



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 112, relativa a criterios en relación con la posibilidad de modificar en el futuro el actual régimen de visitas al interior de la Cueva de Altamira, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0112]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario.

(Aplausos)

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 112, relativa a criterios en relación con la posibilidad de modificar en el futuro, el actual régimen de visitas al interior de la Cueva de Altamira, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Debate del artículo 183 del Reglamento.

Turno de exposición, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Popular, D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

No voy a necesitar extenderme mucho para explicar los motivos y la justificación de este asunto que traemos hoy a debate, en el Pleno del Parlamento de Cantabria.

Creo que más que hablar a mí, a quien corresponde hablar es al Gobierno, que es precisamente, lo que perseguimos con esta interpelación, acerca de los criterios del ejecutivo en relación con la posibilidad o no, de modificar el actual régimen de visitas a las Cuevas de Altamira.

Es el Gobierno quien tiene que hablar, porque es el Gobierno quien ha estado representado o presente en la reunión celebrada el pasado 6 de junio, por parte del Patronato de la Cueva de Altamira.

Lo que conocemos hasta ahora es el acuerdo que se ha adoptado en el seno de ese Patronato, pero nuestra iniciativa lo que persigue es conocer la posición, la opinión y la participación del Gobierno en ese acuerdo.

Por exponerlo brevemente, el pasado febrero de 2014; creo que fue el 27 de febrero de 2014 se acordó un nuevo régimen de visitas al interior de la Cueva de Altamira, que implicaba la presencia de cinco personas por semana.

Han transcurrido tres años, parece que ya empezamos a disponer de un cierto tiempo que hace posible valorar los efectos de ese régimen de visitas, sus ventajas y sus inconvenientes.

Y como digo, en la reunión del pasado 6 de junio, se ha decidido mantener ese régimen de visitas en lo esencial; cinco personas por semana, si bien, modificando la manera en que se accedía al interior de la cueva.

Decía que no necesito extenderme mucho, todos somos conscientes del valor que tiene la Cueva de Altamira; yo creo que es el principal patrimonio que tenemos en Cantabria, es lo que nos hace más conocidos a nivel mundial.

Yo creo que Altamira no es un motor de atracción de turistas propiamente a Cantabria, puesto que la cueva lleva tantísimo tiempo cerrada. Pero sí es aquello que en mayor medida nos pone en el mapa y esto también es muy importante. Probablemente, en lugares como Japón o Australia, al otro lado del mundo, si se conoce a Cantabria seguramente sea porque aquí, en las entrañas de nuestra tierra, está esa Capilla Sixtina del Arte Paleolítico.

Luego podré exponerle algunos criterios que a nosotros nos parecen importantes, en relación con la gestión de Altamira, como es la consideración de que es nuestro principal patrimonio, ya le he dicho.; la idea de que es aquello que nos pone en el mapa universal, ya lo he dicho; como es el comportarse siempre en Altamira de acuerdo con el principio de cautela, principio de cautela, quiere decir que si hay diferentes criterios científicos, o criterios políticos diferentes, que al menos el que adoptemos sea aquel que genere un menor número de riesgos. Ésta sería nuestra idea y así lo transmitimos. Y otro más y éste sí que nos parece importante y es la esencia de esta interpelación. Puesto que es nuestro principal patrimonio; puesto que es aquello que en mayor medida nos sitúa en el mapa, todos los asuntos relacionados con Altamira en ningún caso pueden conducirse con secretismo.



No digo que el Gobierno lo haya hecho, digo que tengamos presente esto siempre. Es decir, no nos alarmemos porque alguien pregunte: si es viable o no es viable modificar el régimen de visitas. Hablemos de Altamira con naturalidad. Evitemos el secretismo y apostemos por la transparencia, puesto que como digo en nuestro principal patrimonio, el principal patrimonio que tiene Cantabria.

En este marco, solicito la presencia del Consejero para que nos informe de los acuerdos adoptados en la reunión del patronato del pasado 6 de junio, para que nos informe de qué efectos tendrán esos acuerdos, cual es la situación de la Cueva y cuales son los acuerdos en lo relativo al régimen de visitas. Y para que nos informe también de cual es la posición concreta del Gobierno de Cantabria en el seno de ese patronato, en el que además del Gobierno de Cantabria están representadas otras instituciones como el Ministerio de Educación y Cultura, como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Ayuntamiento de Santillana del Mar, la Universidad de Cantabria, o la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Creo que lo que le pido al Gobierno es muy concreto y espero por parte del Consejero, transparencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Fernández.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra D. Ramón Ruiz, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Gracias Presidenta. Buenas tardes.

Bueno yo también no voy a gastar los minutos porque voy a ser concreto. Como usted ha dicho, el Gobierno de Cantabria forma parte de un patronato en el que hay otras entidades y otras instituciones, todas las que usted ha nombrado y también se incorporó la Fundación Botín recientemente, e intentamos que las decisiones que se tomen allí sean lo más consensuadas posibles, y siempre teniendo en cuenta los informes de la Comisión de Seguimiento del Plan de Conservación.

En este sentido, el criterio del Gobierno coincide con el que usted ha expuesto. Es un criterio de cautela, efectivamente. Por un lado, el criterio que fue expresado por el Presidente del Gobierno y fue también coincidente con el Alcalde de Santillana era que en la medida de lo posible pudiera ser visitado por el mayor número de ciudadanos para disfrutar de ese bien natural y bien cultural. Pero siempre y cuando no hubiera ninguna contradicción con los informes de la Comisión de Seguimiento.

Y la Comisión de Seguimiento, nos planteó que...; primero, la Comisión de Seguimiento que hasta ahora había sido una Comisión que había tenido en su seno algunas dificultades, porque la comunidad científica también tiene sus controversias y sus diferencias; desde que está el Sr. Ballester, parece que hay una unanimidad de criterio. Y planteó que había cuatro grandes problemas en la Cueva. Uno, era que hay una caída de pintura y de roca, que no se sabe exactamente cual es la causa, pero de hecho se producen unos trocitos de pintura y de roca y hay unos goteos que no saben exactamente las causas.

El segundo problema, que hay una colonia de microorganismos y hay que saber qué decisión se toma para su tratamiento. Ha habido ejemplos de otras cuevas en Europa que tuvieron una plaga de microorganismos y se han tomado a veces decisiones equivocadas.

El tercer problema, que la cubierta de la cueva había que hacer un estudio de las canalizaciones pequeñas que había y de la vegetación que había encima de la cueva, para estudiar y ver si eso contribuía a las filtraciones.

Y por último, un tema importante fue que hay un calentamiento en la temperatura de la cueva, que puede oscilar entre 0,5 grados centígrados y 1 grado centígrado y que no se sabe exactamente si es debido a la presencia humana en las visitas.

Esos son cuatro problemas concretos que lo que han hecho ha sido ahora el grupo de investigadores se va a centrar. Hay un problema, no es un estudio general sino un problema concreto que se va a intentar buscar una solución concreta.

Y ante esta panorámica de la Comisión de Seguimiento, pues se tomó una decisión que, en principio, era que igual había que rebajar la carga de gente que podía entrar, pero al final se optó por mantener exactamente pues la carga de acceso al público, pero lo que se pidió que hubiera quizá una distribución diferente, porque había unos meses que la cueva sufría más que otros meses y entonces se dijo que se haga una distribución entre el número total que no varía pero sí la posibilidad de entrar de forma diferente. Y eso es lo que se acordó.



Ya lo habían hecho los propios investigadores de la cueva, que había reducido el tiempo de presencia en la cueva durante las investigaciones, y ya habían tomado algunas decisiones también con las visitas, que era entrar en grupos de cinco, se subdividían en dos y tres para que no hubiera una presencia simultánea tan grande.

Por tanto, dentro de este criterio que usted dice del Gobierno de Cantabria de cautela y de no poner en riesgo un patrimonio cultural sin tener en cuenta las decisiones de la Comisión de Investigación pues se optó y estoy muy de acuerdo con lo que la Comisión acordamos al final, que era mantener el régimen, investigar los problemas para ver si podemos en el próximo Patronato tomar otra decisión diferente.

Y luego se tomó una decisión que creo que es importante, porque como usted muy bien ha dicho y compartimos, creo que hay que poner el valor de Altamira, la marca Altamira en valor, la tiene pero hay que seguir incrementando. Y se pensó que no solamente el museo y la cueva sino todo lo que puede rodear la marca y ofrecer más posibilidades de llegar a Altamira.

Y, en ese sentido, tanto el Alcalde de Santillana como el Presidente de Cantabria habían propuesto en reuniones anteriores que se abriera la escuela, la cueva de estalagmitas. Y nos dio una buena noticia el Ministerio de Cultura, porque precisamente se va a rehabilitar en un proyecto museístico la cueva de las estalactitas y se piensa que para el 2018 puede estar abierta que significa un nuevo atractivo.

Y también se pensó que se tenía que ir pensando en conjuntamente en algunas otras acciones, tipo que están desarrollando pues Lascaux y otras zonas que permitan tener no solamente el museo que ya es maravilloso, el acceso de algunas personas sino también toda una serie de recursos didácticos, culturales, turísticos que hagan que mucha gente más se acerque a Santillana y Altamira en la línea de lo que usted había planteado.

Por lo tanto prudencia, cautela, intentar que se conserve esto bien y al mismo tiempo que puedan disfrutarlo de ello el mayor número de ciudadanos pero siempre con la cautela de la Comisión de Seguimiento y de Investigación.

Básicamente esto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado, no hace uso de su segundo turno.